

**Nombre:** Arous Macías Víctor Manuel

**Cargo:** Candidato a Presidente de la República por el Movimiento Pueblo, Igualdad y Democracia

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	AÑO	VER
ARAUS MACIAS VICTOR MANUEL	COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	2021	
ARAUS MACIAS VICTOR MANUEL	GENERAL DE DISTRITO	POLICIA NACIONAL	2021	
ARAUS MACIAS VICTOR MANUEL	DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO - POLICIA NACIONAL	MINISTERIO DE GOBIERNO - COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	2021	
ARAUS MACIAS VICTOR MANUEL	COMANDANTE DE LA ZONA 8 - DMG	COMANDO DE LA ZONA 8 DE LA POLICÍA NACIONAL	2020	
ARAUS MACIAS VICTOR MANUEL	CORONEL DE POLICIA DE E. M.	POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR	2018	
ARAUS MACIAS VICTOR MANUEL	JEFE DEL DISTRITO CEIBOS	POLICIA NACIONAL	2016	-

ARAUS MACIAS VICTOR MANUEL	JEFE DE DISTRITO CEIBOS	POLICIA NACIONAL	2015	-
ARAUS MACIAS VICTOR MANUEL	TENIENTE CORONEL	POLICIA NACIONAL	2013	-
ARAUS MACIAS VICTOR MANUEL	MAYOR JEFE	COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	2008	-
ARAUS MACIAS VICTOR MANUEL	MAYOR POLICIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	2006	-

# “Ordenaré disparar a delincuentes” la premisa del Gral Víctor Araus pre candidato presidencial

Jun 17, 2024



“Si un delincuente se permite levantar un arma en contra de un ciudadano o la policía, téngalo por seguro que a ese delincuente debe saber que le espera el cementerio o la cárcel” voy ser firme en eso y daré el respaldo, asumiré toda las consecuencias de las órdenes cuando se trate de combatir a la delincuencia”. Así de tajante es el Gral. retirado de la policía Víctor Araus Macías, pre candidato presidencial, en una de sus primeras declaraciones a Ecuador en Vivo, tras oficializar su decisión. Su eje de trabajo será el combate contra la delincuencia.

Cuestiona a los DDHH y organizaciones como HRW Human Right Wacht por esas alertas que hablan de supuestas violaciones en los procedimientos de las FFAA y la policía contra la delincuencia. “De que violación de derechos humanos estamos hablando, cuando un señor

que trabaja decentemente en su colectivo, le disparan en la cabeza delante de su hija". Considera que violar los DDHH sería si el estado no proteja a los ciudadanos de bien, porque sino lo hace se convierte en cómplice de la delincuencia dice Araus.

Sobre la denuncia del caso llamado "narco generales" dice que no existe investigación en firme ni ninguna instrucción del tema, solo fue una calumnia de un "embajador corrupto" al referirse a Michael Fitzpatrick diplomático saliente. YO estoy siguiendo mis procesos judiciales en contra de él y además la ex comandante Tanya Varela, por el daño moral a su reputación.

Araus dijo que los chats que se filtraron donde aparecía sus diálogos con un investigado en el caso Encuentro, aseguró que son relaciones de amistad de hace muchos años y cuando se dieron las mismas, ni el, ni la personas nombrada sabían que se le investigara en ese caso.

Asegura conversaciones con varios movimientos y partidos políticos pero no adelanta nombres, eso si dice que su candidata vicepresidencial será una mujer comprometida con las "causas sociales" en defensa de de la mujer y los grupos vulnerables.

## **El general Víctor Araus rechaza acusaciones en Caso Encuentro y asegura que no es investigado**



«Yo no soy investigado en el Caso Encuentro», dice el general en servicio pasivo Víctor Arauz. El expolicía reaccionó este miércoles 15 de mayo del 2024 a los archivos difundidos por la Fiscalía General del Estado en este caso, en los que se muestra una supuesta conversación de Arauz con un interlocutor que no ha sido identificado.

En el archivo de Fiscalía, Arauz cuenta que habló seis veces con Correa y este le propuso ser candidato a la Asamblea Nacional por la Revolución Ciudadana. Pero antes «tiene que limpiar su nombre». Al respecto Arauz precisó que las acusaciones son falsas.

«Al contrario de lo que publican en esta transcripción, fueron otros movimientos políticos los que me propusieron

ser candidato a la Asamblea Nacional, incluso este mismo Gobierno, y a todos les dije que no», señaló Araus en un video publicado en su cuenta de X.

En el archivo de Fiscalía también se lee que en la supuesta conversación, Correa puso condiciones para la candidatura de Araus, entre ellas que Lenin Moreno, María Paula Romo, Carlos Michelena, entre otros funcionarios, vayan a la cárcel.

El general en servicio pasivo precisa que se trata de «un absurdo». «Este texto es tan absurdo porque un Presidente no puede meter preso a un ciudadano porque se le antoja o se le da la gana. Eso no depende de un Presidente, sino del poder judicial», sentenció.

Finalmente, dijo estar dispuesto a colaborar de las investigaciones en el Caso Encuentro y precisó que por más de tres años ha solicitado a la Fiscalía que lo investigue, pero eso no ha ocurrido.

El caso Encuentro investiga una estructura criminal conformada por servidores públicos y privados que se formó para obtener ganancias económicas de: CNEL EP, BanEcuador y el Servicio Nacional de Aduanas.

## **Ruben Cherres pidió ayuda a Danilo Carrera para calificar el ascenso del general Víctor Araus en la Policía**

Las revelaciones de los chats del Caso Encuentro publicado por la Fiscalía.



Ruben Cherres pidió ayuda a Danilo Carrera para calificar el ascenso del general Víctor Araus en la Policía.

La **Fiscalía General del Estado** hizo público los chats que son parte del expediente del Caso Encuentro, un entramado criminal que pretendía obtener réditos económicos indebidos valiéndose de su posición cercana con la política. En estas evidencias constan conversaciones del celular de **Rubén Cherres**, quien

apareció asesinado en julio de 2023 y era un hombre cercano a **Danilo Carrera**, cuñado del expresidente de la República, **Guillermo Lasso**.

El **Caso Encuentro** también es conocido como **León de Troya** y, de acuerdo a la Fiscalía, se investiga una presunta estructura criminal de corrupción que habría operado entre el sector público y privado, en el cual se encuentra procesado Danilo Carrera y otras personas más por presunta delincuencia organizada. De acuerdo a los documentos liberados este lunes por la cartera de Estado, hay conversaciones entre Cherres y Carrera.

En estos chats, Cherres es identificado por Fiscalía como 'HD Petrolero 847'. En uno de los diálogos se evidencia amistad, confianza. Cherres trata a Carrera de "compadre" y le pidió ayuda para que califiquen el ascenso del general Víctor Araus en la Policía, quien actualmente se encuentra en servicio pasivo. Allí

se señala que Araus se reunió con el cuñado del expresidente Lasso en su casa. Y también que Cherres le insistía con el ascenso.



Rubén Cherres, asesinado en Punta Blanca (Twitter)

## Conversación en Cherres y Danilo Carrera

**Danilo Carrera:** *"alo (sic)"*

**Ruben Cherres:** *"qué fue compadre"*

**Danilo Carrera:** *"todo bien. Oye nos vemos ahora"*

**Ruben Cherres:** *"para tomarnos el trago de siempre por su puesto"*

**Danilo Carrera:** *“si si ya”*

**Ruben Cherres:** *“a qué horas vas?”*

**Danilo Carrera:** *“seis y media”*

**Ruben Cherres:** *“ya ya seis y media, pero no me tengas ahí esperando”*

**Ruben Cherres:** *“este óyeme lo que te voy a decir no sé si tengas una pluma. Eh te acuerdas de nuestro amigo, el general que fue hablar contigo Víctor”*

**Danilo Carrera:** *“eh cuál dices?”*

**Ruben Cherres:** *“el general amigo que fue hablar a tu casa Víctor Víctor Araúz (sic)”*

**Danilo Carrera:** *“ah claro claro”*

**Ruben Cherres:** *“claro ya él te va a llamar él te va a llamar agradecer. Él te va llamar así que me pidió tu contacto. Ya el gobernador también ya lo pidió y todo como te dije el otro día que ahí está también haciendo los acuerdos”.*

## Continuación de la conversación

**Danilo Carrera:** *"alo (sic)"*

**Ruben Cherres:** *"qué fue compadre como vas"*

**Danilo Carrera:** *"bien compadre bien. Estoy yendo para para donde Guillermo, ahorita ya llego"*

**Ruben Cherres:** *"ah que chévere, que chévere. No te olvides de hablar el tema de Víctor A."*

**Danilo Carrera:** *"no no no ya"*

**Ruben Cherres:** *"es importantísimo solamente que sean legales que lo califiquen a él y que el gobernador lo quiere para que tengas claro"*

**Danilo Carrera:** *"de acuerdo"*

**Ruben Cherres:** *"ya le pasó también el gordo el mensaje al César Monge. Ya pues compadre entonces jugamos el domingo"*

**Danilo Carrera:** *"jugamos el domingo seguro"*

**Ruben Cherres:** *"ya compadre entonces domingo confirmado"*

**Ruben Cherres:** *"ya compadre entonces domingo confirmado"*

**Danilo Carrera:** *"domingo confirmado correcto"*

**Ruben Cherres:** *"te vuelvo a repetir no te olvides el tema Víctor, un abrazo"*

En inicios de 2023, el general en servicio pasivo señaló que se reunió con Cherres y Carrera en busca de su ascenso en la Policía Nacional. Víctor Araus habría solicitado una reunión con el presidente Guillermo Lasso, por lo que buscó a su cuñado para concretarla. El uniformado aseguró que el entonces ministro de Gobierno, César Monge, le habría dicho que debía reunirse con ellos.

## Víctor Araus: En el Gobierno de Lasso se politizó el crimen organizado y se les fue de las manos

 BY DIANA DÁVILA - MARZO 11, 2024



**“La Policía sigue contaminada y lo digo públicamente”, agregó Víctor Araus.**

Víctor Araus, general en servicio pasivo de la Policía Nacional, señaló que Guillermo Lasso conocía del caso León de Troya, antes de ser posesionado como presidente de la República, razón por la cual se habría visto obligado a mantener en el cargo a la entonces comandante General, Tannya Varela.

“A la señora Varela se le permitió hacer y deshacer. Así politizaron la delincuencia y el crimen organizado porque lo llevaron a beneficio propio y no les importó, se les fue de las manos”, agregó.

A criterio de Araus, en la administración de Lasso se creó el escenario perfecto para echarle la culpa al narcotráfico de la inseguridad e incremento de homicidios, cuando siempre estuvo en sus manos frenar la violencia

“Daniel Noboa no se ha inventado nada con el recurso de estado de excepción. Está usando la inviolabilidad del domicilio, para que Policía y FFAA ingresen a las casas y saquen a los delincuentes, la misma herramienta la tuvieron Lasso y los generales Tannya Varela, Giovanni Ponce y Mauro Ponce, pero no hicieron nada porque fueron posibles cómplices del narcotráfico y delincuencia”, insistió.

El general en servicio pasivo se preguntó cómo es que Tannya Varela aún siga en las calles, sin ningún proceso en su contra, cuando ha sido citada en varios medios de comunicación por supuestamente haber dado protección a la mafia albanesa.

“La Policía sigue contaminada y lo digo públicamente”, acotó.

Víctor Araus sostuvo que Tanny Varela aún “tiene sus tentáculos” en la Policía Nacional pues su hermano permanece en la Institución en el grado coronel. Lo mismo puede ocurrir con los generales Vargas y Ponce que se prestaron para ocultar la información del caso León de Troya.

Además, el general de la Policía cuestionó por qué es que Varela, Vargas y Ponce no se acercan a comparecer en la Comisión de Fiscalización, pues los más interesados en defender su honra y de que se conozca la verdad, deberían ser ellos.

“Tienen que dar la cara, la primera muestra de decencia es decir aquí estoy, pero la señora no asistirá y esperamos que la justicia haga su trabajo”, insistió.

## Víctor Araus: “El asesinato de Villavicencio apunta a una negligencia condenable de la Policía Nacional»

written by Ecuador En Directo | agosto 15, 2023



**Víctor Araus - General en Servicio Pasivo de la Policía Nacional**

En la entrevista con Los Especialistas de Ecuador en Directo, el general Víctor Araus analizó la crisis en el sistema de inteligencia del Gobierno y las fallas en las medidas de seguridad brindadas a Fernando Villavicencio. Criticó la falta de efectividad del sistema de inteligencia y responsabiliza a varios funcionarios, desde el oficial a cargo de la seguridad de Villavicencio hasta altos mandos e incluso el presidente de la República, Guillermo Lasso. Citándolo "No me explico como durante toda la campaña el Sr. Villavicencio tuvo un equipo de seguridad que no velaba por su seguridad"

También mencionó que "la policía no cuenta con vehículos blindados y especulan que Villavicencio pudo haber sido provisto de uno por una empresa de seguridad privada o una entidad que apoya su candidatura". Indicó.

Además enfatizó que la policía debe investigar y dar respuestas al público sobre el incidente. Asimismo, comentó "Si el señor Lasso pide la ayuda del FBI para investigar este asesinato también que pida pues una comisión de la DEA para que venga a investigar acá a generales que ocultaron una investigación de narcotráfico para proteger al presidente y al cuñado del presidente y que esa delegación de la DEA aclare a la ciudadanía y al país si existen o no los narcogenerales y cuáles serían los que están calificados". Dijo.

Por consiguiente, expresó su convicción de que la responsabilidad por la negligencia en la seguridad de Fernando Villavicencio recae únicamente en la Policía Nacional y que el ministro Juan Zapata, debió iniciar un proceso administrativo interno a todos los involucrados en el equipo de seguridad por la absurda y flagrante negligencia mostrada. Posteriormente dijo que: "el motivo del ataque no fue político, ya que Villavicencio no era un candidato destacado, sino su exposición pública y franqueza contra temas como las mafias, las cárceles y la corrupción".

Del mismo modo, acotó que el Gobierno debería haber tomado medidas cuando los detenidos amenazaron la seguridad y afirmaron que habría muertos en las calles si algo le pasaba a Fito. Al mismo tiempo, Víctor Araus habló de las propuestas de los candidatos sobre seguridad durante el debate presidencial 2023 y sugiere que es necesario un análisis detallado y una estrategia para combatir eficazmente el narcotráfico con un enfoque en abordar los problemas dentro de las prisiones. Finalmente, el Gral. Araus concluye diciendo que su esperanza es que el próximo gobierno brinde el apoyo necesario y aborde estos temas e instando al pueblo ecuatoriano a buscar respuestas y condenar a los responsables del asesinato y a ignorar las ideologías políticas al hacerlo.

Los Confidenciales Confidencial / Política

## Los «narcogenerales», Víctor Araus y el embajador

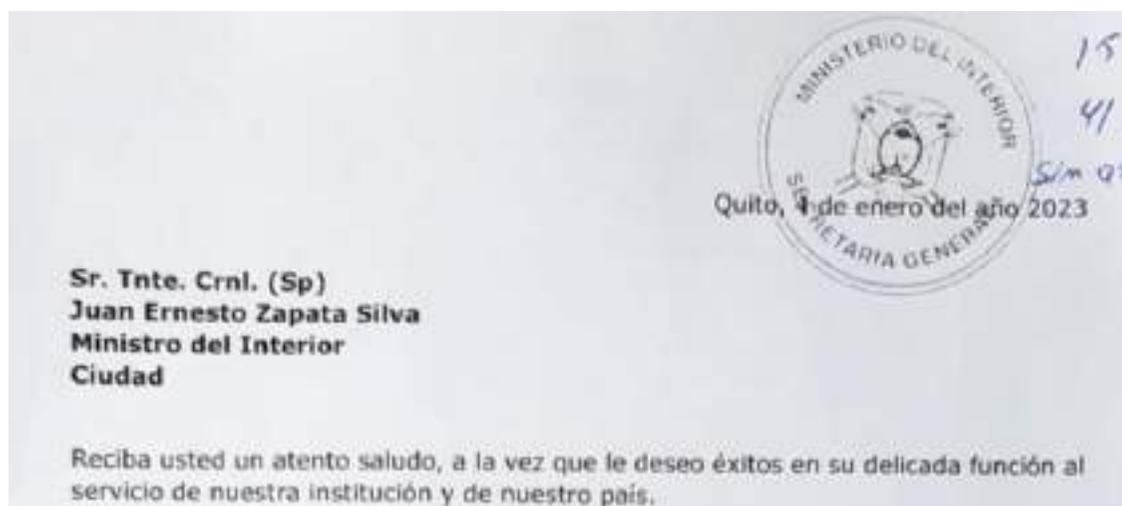
Un año después de las acusaciones del embajador de EEUU sobre la existencia de «narcogenerales», el tema no se agota. Sobre todo por la insistencia del general (s), de la Policía, Víctor Araus, a quién entre otros se le retiró la visa estadounidense, en exigir pruebas al embajador Michael Fitzpatrick. Y lo hace constantemente por redes sociales.



Michael Fitzpatrick, embajador de Estados Unidos.

**El embajador de Estados Unidos**, Michael Fitzpatrick, está siendo emplazado por el General (sp) de la Policía Nacional, Víctor Araus, en una campaña sostenida en redes sociales. La embajada de EE.UU. retiró la visa al mencionado general en diciembre del 2021, en el contexto de la denuncia del embajador de la existencia de *narcogenerales* en el Ecuador. Araus reclama constantemente que el embajador presente las pruebas de su presunta participación en esas actividades criminales.

Ahora ha enviado una carta al ministro del Interior, Juan Zapata, para que lo reciba en su despacho y exponerle «todos los hechos con los que han intentado destruir mi honra». Además pide al ministro Zapata que requiera al director de Centro de Inteligencia Estratégica, al director de Investigaciones de la Policía Nacional y al director de Antinarcóticos de la misma entidad –que ejercieron esas funciones entre octubre y diciembre del 2021– para que «proporcionen cualquier información inherente o relacionada a la denuncia sobre supuestos narcogenerales». El general Araus asegura en su carta que «la única» institución en el Ecuador que puede haber proporcionado cualquier información, que llevó al embajador a decir lo que dijo, es la Policía Nacional.



Con fecha 14 de diciembre del año 2021, el embajador norteamericano Michael Fitzpatrick, realizó gravísimas acusaciones en contra de algunos generales de la Policía Nacional, a quienes tildó de "Narcogenerales". En el caso particular de quien suscribe esta carta, General (Sp) Víctor Araus, fui el único invitado a través de los medios de comunicación, para asistir a la embajada americana y notificarme **particular y exclusivamente** del retiro de mi visa americana y someterme de esa manera al escarnio y la afrenta de la opinión pública, pues era lógico suponer que se me relacionarían con la perversa denuncia del embajador.

Púbicamente he pedido al embajador, que presente las pruebas o los informes que él manifestó en su denuncia pública de diciembre del 2021 haber recibido, y que lo llevó a señalarme como "narcogeneral" con todas y cada una de sus palabras y acciones.

Sin embargo, hasta el día de hoy, el embajador solo ha guardado silencio, y justificó su denuncia, en un evento público y expuesto al aire por el noticiero de las 13 horas del día 30 de diciembre del 2022 por el canal de televisión Ecuavisa, donde manifestaba lo siguiente: "**Yo mencioné en voz alta un tema que ya hablaban muchas personas, pero solamente en voz baja**"

No sé realmente que es más grave señor ministro; Que el embajador haya hecho eco de chismes como lo **reconoce públicamente**, que acuse a gente inocente destruyendo una intachable carrera de 36 años en tan gloriosa institución, que le mienta al país, o que manifieste haber recibido información que supuestamente vinculaba a generales con el narcotráfico y **JAMAS LA HAYA PRESENTADO** o entregado al Canciller de la república para que se presente la denuncia en la Fiscalía General del Estado.

Como un ex general de la República del Ecuador que tiene la frente en alto y toda la autoridad moral bien ganada a lo largo de estos 36 años de carrera, como un ciudadano más del Ecuador que tiene todo el derecho a solicitar y exigir de sus autoridades cabalidad y transparencia en todos sus actos, y con el afán de que prevalezca siempre la verdad, le solicito muy respetuosamente lo siguiente:

1. Requiera al director de inteligencia, al director de antinarcóticos y al director de investigaciones de la Policía Nacional del Ecuador, que se encontraban ejerciendo sus labores durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021, que le proporcionen cualquier información inherente o relacionada a la denuncia sobre supuestos "narcogenerales" presentada posterior y públicamente por el embajador americano Michael Fitzpatrick. Está muy claro señor ministro, que la **única institución en el Ecuador** que

le pueda haber proporcionado alguna información que lo llevaron al embajador Fitzpatrick a cometer tremenda ligereza, es la Policía Nacional.

2. El numeral 10 del Código de ética de la Policía Nacional expresa lo siguiente: **10. Lealtad: Asumimos un compromiso con nuestra institución, con nuestros superiores, pares y subalternos, a quienes no podemos traicionar con un comportamiento que manche el prestigio y la imagen de la Policía Nacional, sin que esto implique el ser cómplice de un acto que atente contra los principios, derechos y deberes que establecen nuestra Constitución y las leyes.**

En base a esto señor ministro, solicito de la manera más encarecida, defender **frontal y enérgicamente el honor de nuestra gloriosa institución**, toda vez que el retiro de una visa por parte de la embajada americana y que ha sido consecuencia de chismes de pasillos como públicamente lo ha reconocido el embajador, **NO ES UNA SENTENCIA CONDENATORIA** que afecte la honra de ninguna persona, pues existe un principio universal de inocencia donde cada ser humano es inocente hasta que un juez determine lo contrario. Además, **la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 76 numeral 2 manifiesta lo siguiente: Art. 76.- En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas: # 2, Se presumirá la inocencia de toda persona, y será tratada como tal, mientras no se declare su responsabilidad mediante resolución firme o sentencia ejecutoriada.**

En la Policía Nacional no hay ni hubo "narcogenerales"

3. Solicito además señor ministro, ser recibido en su despacho para poder exponer personalmente todos los hechos con los que han intentado destruir mi honra, mi honor y la tranquilidad de mi familia, y estoy seguro de que será un aporte valioso que le ayudará a usted esclarecer estos acontecimientos que afectan el honor de la Policía Nacional, pues lamentablemente hemos sido señalados con el dedo, sin que existan hechos, ni argumentos, ni informes ni prueba alguna que así lo determine.

Quedo en espera de su atenta respuesta a mi solicitud señor ministro, que estoy seguro tendrá de su parte una aceptación favorable, toda vez que se trata de un hecho gravísimo que ha afectado la imagen de nuestra gloriosa y valerosa Policía Nacional.

De usted

Muy respetuosamente,



Gral. Sp Víctor Araus

C.c. **Sr. Guillermo Lasso**  
**Presidente Constitucional de la República del Ecuador**  
**Sr. Gral. Fausto Salinas**  
**Comandante General de la Policía Nacional**

En declaraciones públicas, el ministro Zapata ha dicho que no existen tales narcogenerales en la Policía Nacional, que no se presentaron pruebas sobre lo dicho y que cada uno de los generales presuntamente involucrados han presentado sus respectivos descargos.

## El presidente cesa definitivamente de la Policía a Víctor Araus

A través del decreto ejecutivo 407, firmado el 26 de abril de 2022, el presidente Guillermo Lasso certificó que Araus no cumple con los requisitos para ascender en la Institución.

PUBLICIDAD



El general Víctor Araus, en su posesión como comandante de la Zona 8, el 13 de enero de 2020 Flickr

Autor:  
[Redacción Primicias](#)

Actualizada:  
[27 Abr 2022 - 13:08](#)

Según el documento, la decisión del Primer Mandatario se basa en el Reglamento de Carrera Profesional para los Servidores Policiales y en una resolución de la Comisión de Ascensos de la Policía Nacional.

Esa instancia catalogó a **Araus como "no idóneo para el ascenso al grado inmediato superior"**. Esto ya que el exoficial se encasilló en la lista 2 de la clasificación y recibió una nota insuficiente 16.788.

Según el Código Orgánico de Entidades de Seguridad (Coescop), los uniformados que no reúnan los requisitos para ascender, de inmediato serán cesados de la institución.

Esta es la norma que se aplicó para **Víctor Araus**, y resultó **cesado definitivamente de la Policía Nacional**.

## El cese definitivo

Esta es la segunda vez que Araus es separado de la entidad. El 3 agosto de 2021, el mismo presidente **Lasso, ya había cesado al uniformado por los mismos motivos**.

Sin embargo, Araus llevó su caso a la justicia ordinaria. Y, en diciembre de 2021, **un juez ordenó su reintegro a la Policía**. El cesado señaló a Tannya Varela, excomandante de la Policía, por supuestas irregularidades en el proceso de calificación.

Pero la polémica no terminó ahí. Días después de su restitución, la [Embajada de Estados Unidos retiró la visa a Araus y a su familia](#), en lo que se conoce como el caso 'narcogenerales'.

## CASO 'NARCOGENERALES' DEVELA MÁS DEBILIDADES INSTITUCIONALES EN LA POLICÍA NACIONAL

lunes, 17 enero, 2022 6 Mins Read



Calificaciones para ascensos sin actas ni grabaciones y enfrentamientos entre generales que son parte del alto mando son dos debilidades más en la institucionalidad de la **Policía Nacional** que han salido a la luz esta semana, luego de las declaraciones del embajador de Estados Unidos, **Michael Fitzpatrick**, sobre la existencia de “narcogenerales” en Ecuador, en diciembre pasado.

A estos hechos se suman dos eventos ocurrido en los últimos años: las sospechas de altas autoridades nacionales y extranjeras sobre la **probidad de varios generales** que estuvieron en funciones regulares en la Policía hasta el año pasado y con **más de 30 años de servicio en la institución**; y las investigaciones sobre supuestas irregularidades en las inversiones del **Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (Isspol)** que datan del 2019 y continúan en proceso judicial.

El primer punto, haciendo referencia a los generales **Pablo Miguel Rodríguez Torres, Édgar Fernando Correa Gordillo, Paulo Vinicio Terán Vásconez y Víctor Manuel Araus Macías**, cesados en agosto del 2021 por no cumplir con los requisitos de ley; y en diciembre, días después de que el embajador Fitzpatrick hablara de la existencia de “narcogenerales” en Ecuador a los que han retirado la visa, el presidente **Guillermo Lasso** señaló que el embajador se refería a los generales cesados en ese año.

De vuelta a las calificaciones, solo después de los problemas que se suscitaron con la quincuagésima promoción de oficiales de línea para ascender a generales de Distrito, la comandante general, **Tannya Varela**, habló de "lecciones aprendidas" y de reformas al reglamento.

"Nunca, nunca ha existido ni existe la norma jurídica que nos obligue a tener grabaciones guardadas o grabaciones hechas o actas de la resolución, el proceso es el que les manifesté: se reúne la comisión, procedemos a calificar y luego se hace con oficio, se remite a Talento Humano para que procese la nota de ascenso, no regresa al consejo o a la comisión, y se comunica mediante oficio a cada uno de los calificados su nota, cuándo se ha realizado la reunión, cuándo se ha reunido la comisión, y se les indica que tienen los cinco días para hacer su reclamo (individual)", señala la comandante general de la Policía.

Este tema dejó en evidencia que la normativa vigente bajo la que se rige la institución policial no contempla la necesidad de grabaciones ni actas que den fe de lo actuado. Varela aseguró que las reformas legales para que existan actas y registros ya estarán vigentes para la siguiente calificación que es en agosto de este año.

Este hecho mostró otro problema en la Policía: la división y pugna por los ascensos, principalmente,

en el alto mando. Dos generales, Varela y Araus, mantienen un enfrentamiento que ha terminado en palabras “diminutivas”, por un lado, y una demanda, por el otro.

Varela tiene una denuncia en su contra impuesta por Araus, quien la acusa de supuesta “falsedad ideológica”, justamente, porque de la reunión que se realizó, en la que resultó descalificado y posteriormente cesado, no existen ni actas ni grabación que dejen constancia de la votación y el razonamiento realizado por cada integrante de la comisión. Entonces, Araus presume que nunca existió la reunión y como el ministro **César Monge** falleció, Varela señala que, lamentablemente, no tiene más que su palabra y los mensajes de **WhatsApp**.

En su última alocución sobre el tema, la comandante general conminó a Araus a mostrar sus pruebas y calificaciones con sus “manitos”.

El asambleísta **Xavier Jurado (UNES)** señala que es importante que se aclare lo que ocurre en la Policía Nacional, les recuerda a los generales que las personas se van y las instituciones se quedan y no puede quedar en entredicho el ascenso de ningún general. “La Policía Nacional está perdiendo la credibilidad”, aseguró.

En tanto, **Augusto Guamán (BAN)** expresa que el “problema de los ascensos ha sido sistemático”, que ahora ha salido a la luz pública, que no se ha podido resolver por más instructivos o reglamentos que existan y, por ello, hay que tomar medidas. Además, según el asambleísta, una de las causas de la crisis carcelaria era la existencia de corrupción en la Policía.

“Estoy bien preocupado, lejos de estar pensando en ascensos, por ahora, debería de curarse a la Policía, no podemos ascender a cualquier persona cuando está en entredicho la institución policial, lógicamente, con respetadísimas excepciones. Lejos de estar pensando en ascensos, por esta vez, que se hagan los esfuerzos para que se empiece a hacer una purga en el interior de las filas de la Policía Nacional, eso le hace bien al Ecuador”.

El exministro de Gobierno **Vladimiro Álvarez** expresa su respeto y admiración por la labor institucional que, generalmente, hace la Policía con sus unidades especializadas para precautelar la seguridad ciudadana pese a los escasos recursos con los que cuenta, “pero es muy importante señalar en esto la necesidad de que, para ingresar a la Policía, tanto por medio de la escuela de tropa, como por medio de la escuela de oficiales, se dé una formación integral, no solamente de carácter técnico y disciplinario, sino también en la formación ética, integral de honestidad y solidaridad, entre sus miembros”.

“No es posible que se descubra que haya miembros de la Policía en sus diversos niveles que contribuyen a acciones ilegales u organizaciones de narcotráfico o que por envidias individuales se enfrenten entre sí, dentro de la propia Policía, cuestionándose los unos a los otros, eso no es posible en una Policía que tenga miembros debidamente formados”, señaló el exministro.

El general en servicio pasivo y consultor de seguridad **Abraham Correa** manifiesta que el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y su reglamento son generales, incompletos y existen muchas falencias y vacíos.

“Esas leyes fueron cambiadas por el correísmo, antes, los reglamentos internos, disciplinarios, de ascensos, todo era regido con actas, con grabaciones (...), era un reglamento muy bueno y eficaz, que evitaba que haya favoritismos para los ascensos (...), no digo que eran lo mejor, pero daban más claridad, había más argumentos y elementos de juicio”, señala.

Correa agrega que en la institución “siempre ha existido la lucha por el poder, una lucha interna, entre compañeros que se vuelven enemigos, cada uno quiere llegar a como dé lugar, denunciando para que el compañero que esté arriba no ascienda (...). A los 35 años recién se dan cuenta de que el oficial no ha servido” cuando a su debido tiempo debían ser sancionados y no debían ascender ni a coroneles. (1)

# Embajada estadounidense retiró la visa del general Víctor Araus y de su familia

“Enfrentar el poder tiene consecuencias y Víctor las está enfrentando en este momento”, dijo el jurista.

Redacción Vistazo

Miércoles, 15 Diciembre 2021 - 18:32



Diego Chímbo reiteró que esta acción es una represalia por la denuncia de Araus en contra de la comandante General, Tannya Varela, tras haber evidenciado un presunto acto delictivo en el proceso de calificación en su ascenso. (Foto: API)

Diego Chimbo, abogado del general de Policía, **Víctor Araus**, confirmó este miércoles que la **Embajada de Estados Unidos retiró la visa a su defendido y su familia**, luego de que esta entidad accediera a **información que presuntamente fue entregada por la Policía Nacional**.

**“Enfrentar el poder tiene consecuencias y Víctor las está enfrentando en este momento”**, dijo el jurista, pues su defendido manifestó que no puede dar declaraciones por órdenes de la entidad policial.

Pasadas las dos de la tarde, el general en servicio activo acudió a la Embajada para reunirse con el cónsul del país norteamericano. **La entrevista duró pocos segundos y les informaron que la decisión de quitarle la visa fue porque tienen “documentación que les fue entregada”**.

“El día de hoy vimos en redes sociales que la documentación fue enviada por la misma Policía Nacional y eso lo hacen **justo después de que Víctor Araus retornara a la institución**”, aseveró Chimbo.

Reiteró que esta acción es una represalia por la denuncia de Araus en contra de la comandante General, **Tannya Varela**, tras haber evidenciado un presunto acto delictivo en el proceso de calificación en su ascenso.

Este llamado coincide con las recientes declaraciones del embajador de Estados Unidos en Ecuador, **Michael Fitzpatrick**, quien reveló en una entrevista con Primicias, que su país retiró visas a **“narco generales” ecuatorianos**.

Ante esto el Gobierno informó que el mando actual del Ministerio de Defensa y de Gobierno no tiene **“ningún General en servicio activo, cuya visa haya sido retirada”**. Además, solicitó al embajador la entrega de información relacionada con este tema.

En sus declaraciones al medio digital, el representante diplomático se rehusó a mencionar nombres de esos generales, pero aseguró que no podrán ocultarse.

Por su parte, el abogado **Diego Chimbo** indicó que se han dirigido oficios a la Dirección General de Inteligencia, Fiscalía y otras instituciones para que certifiquen la existencia de alguna investigación pendiente o en curso en contra de Araus.

Además, **reunirán la información necesaria para que sea revocada la suspensión de la visa.**

### **EXAMEN DE CUENTAS Y BIENES**

La ministra de Gobierno, **Alexandra Vela**, lanzó este miércoles un tuit en el que aseguró que, esta tarde, acudirá a la Contraloría General del Estado para solicitar que se ejecute un examen especial a cuentas y bienes de los generales de la Policía Nacional de Ecuador.

**"El narcotráfico es una grave amenaza para la sociedad. No permitiré que exista posibilidad alguna de encubrimiento a malos elementos de la institución"**, añadió Vela.

Ante esto, la defensa de Araus comunicó que los bienes del general están transparentados en la Contraloría General del Estado y son públicos.

**"Incluso para el proceso de ascenso ya se transparentó todo su patrimonio"**.

En este contexto, la Policía Nacional también solicitó a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), a la Contraloría General del Estado y a la Superintendencia de Bancos que **realicen auditorías**

a las cuentas bancarias y a los bienes de **todos los generales que hayan ascendido desde enero del 2016.**

En la lista a examinar se incluye a los generales, Pablo Rodríguez, Édgar Correa, Paulo Terán y **Víctor Araus**, quienes fueron reintegrados a la institución policial recientemente, tras una acción de protección.



La Ministra de Gobierno Alexandra Vefa se reúne con el Contralor General y la Comandante General de Policía Tanya Varela. (Foto: APT)

📅 15 diciembre 2021 ⌚ 1 min read

## Víctor Araus es el nuevo director Financiero de la Policía



El general de Policía, Víctor Araus (der.) acudió a la Comandancia de Policía, en el norte de Quito, el 9 de diciembre del 2021.

Luego de que la jueza **Verónica Medina** concediera una acción de protección a favor del general **Víctor Araus**, él se reintegró a la Policía Nacional.

El 10 de diciembre del 2021, él acudió en compañía de su abogado a la **Comandancia de Policía**. Allí se reunió con Tannya Varela y le pidió que le asignara **funciones**.

Este martes, 14 de diciembre del 2021, se conoció que él comenzó a trabajar como **Director Financiero** de la Policía Nacional.

Ese fue el último cargo que él ocupó antes de ser cesado de la institución policial. La comandante Varela podía decidir si reintegrarlo al último cargo que tuvo o designarle otras **funciones**.

Él fue reincorporado con el grado, derechos y condiciones a los que hubiese accedido desde su **cesación**.

Araus fue cesado de la Policía el 3 de agosto de 2021 luego de un informe emitido por la comandante general, Tannya Varela y por el entonces ministro de Gobierno, **César Monge** (+). En ese documento se estableció una calificación de 10,76 puntos de 20, que no le permitió ascender de grado.

Actualmente, está en marcha una apelación al fallo judicial emitido por la magistrada Medina. Ese recurso legal fue interpuesto por la Presidencia del Ecuador, el Ministerio de Gobierno y la Presidencia del Consejo de Generales de la Policía Nacional.

**Diego Chimbo**, abogado de Araus, sostiene que la interposición de esa apelación no suspende la decisión adoptada por la jueza de primera instancia. Así lo establece el artículo 24 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

## Trayectoria de Víctor Araus

El 13 de enero de 2020, Araus fue nombrado comandante de la Zona 8, que comprende Guayaquil, Durán y Samborondón.

También trabajó como jefe de la Dirección Nacional de Muertes Violentas y Desapariciones (**Dinased**). Además, fue comandante en el Distrito Metropolitano de Quito.

Como general en servicio pasivo, él asumió, el 7 de septiembre de este año, el cargo de coordinador de Seguridad del Municipio de Guayaquil, por invitación de la alcaldesa **Cynthia Viteri**.

# Lasso cesa a cuatro generales de Policía Nacional por no cumplir requisitos para el ascenso

Redacción Vistazo

Miércoles, 4 Agosto 2021 - 13:27



Este miércoles 4 de agosto de 2021, el presidente de la República, **Guillermo Lasso**, resolvió cesar a **cuatro generales de la Policía Nacional**. Así lo dispuso mediante un decreto ejecutivo.

Y nombra a los siguientes Generales de Distrito de la Policía Nacional del Ecuador, pertenecientes a la Quincuagésima Promoción de Oficiales de Línea:

- a. Grad. Pablo Miguel Rodríguez Torres
- b. Grad. Edgar Fernando Correa Gordillo

c. Grad. Paulo Vinicio Terán Vásconez

d. Grad. Víctor Manuel Araús Macías

Según la Constitución de la República, los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional están sujetos a un **sistema de ascensos y promociones** con base en méritos y otros criterios.

Por lo que, los servidores policiales en mención habían sido sometidos a una **evaluación de pruebas técnicas de confianza** de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.

No obstante, en el documento oficial, se detalla que los servidores **no cumplieron con los requerimientos exigidos en el artículo 94 del Código Orgánicos de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, que contempla los requisitos para el ascenso:**

1. Encontrarse en servicio activo;
2. Acreditar el puntaje mínimo en la evaluación de desempeño en el grado que ocupa, servicio en componentes y años de permanencia. La valoración de este requisito se realizará en cada grado;
3. Haber sido declarada o declarado apto para el servicio, de acuerdo a la ficha médica, psicológica, académica, física y, cuando sea necesario, pruebas técnicas de confianza en consideración del perfil de riesgo del grado;
4. Haber aprobado las capacitaciones o especializaciones para su nivel de gestión y grado jerárquico, de conformidad a lo establecido en el Reglamento;
5. Presentar la declaración juramentada de sus bienes;

6. No haber sido sancionado o sancionada por faltas muy graves o en dos ocasiones por faltas graves;  
Y,
7. Los demás que se establezcan en el reglamento que para el efecto emita el ministerio rector de seguridad ciudadana, protección interna y orden pública (sic).

En el caso de la Zona 8, que comprende los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón, **Víctor Arauz** estuvo al mando de la división hasta octubre de 2020.

De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo se deberá encargar la ministra de Gobierno, **Alexandra Vela**.

## La operación "Victoria 355" desarticula presunto brazo armado de 'Los Choneros'



Viernes 29 Mayo 2020 | 10:57



El comandante de la Zona 8 de Policía, Víctor Araus Macías, señaló que esta organización delictiva, que venía operando en Guayaquil, se dedicaba a delitos como sicariato, extorsión, tenencia de armas de fuego y venta de drogas, entre otros.

Araus señaló que luego de seis meses de investigaciones, agentes de la Unidad de Inteligencia Antidelincuencial (UIAD) pusieron en marcha el operativo que se denominó "Victoria 355", con el que se desarticuló una organización delictiva denominada "Loqui Choner".

**CABECILLAS.** El oficial agregó que en este operativo se dio el allanamiento de 20 inmuebles en diferentes sectores de Guayaquil y Daule, donde además se capturó a 19 personas (entre ellos una mujer y un menor de edad), acusadas de integrar dicha banda.

Esta organización criminal actuaba como un brazo armado de "Los Choneros", recalcó la Policía.

La Policía indicó que a los "Loqui Choner" se les decomisó 17 kilos y medio de droga entre cocaína y heroína, 3 carros, 2 motocicletas, 14 teléfonos celulares y una balanza digital.

## Un general guayaquileño maneja la Policía en la ciudad por primera vez

El relevo de mando entre los generales Víctor Aráus y Ramiro Ortega se realizó este jueves 16 de enero de 2020 en el Cuartel Modelo.

Foto: José Morán / El Telégrafo



Unirse a WhatsApp

17 de enero de 2020 - 00:00 - Redacción Justicia

El primer general guayaquileño de la Policía Nacional, **Víctor Aráus Macías**, comanda desde este jueves 16 de enero de 2020 tres cantones de la provincia de Guayas: **Guayaquil, Durán y Samborondón**.

En su primer discurso el oficial animó a los policías a tener una "reacción valiente y decidida frente a las agresiones y la embestida brutal de la **delincuencia**".

Aráus, quien se desempeñó como comandante en el **Distrito Metropolitano de Quito**, enumeró estrategias de trabajo: apoyarse en la **labor de inteligencia** para **prevenir delitos** y estar alerta ante las **nuevas tendencias**. También, neutralizar la economía del **crimen organizado**, tener controles adecuados en los centros carcelarios para reducir la **violencia interna** y la que se genera hacia el exterior.

Trabjará conjuntamente con la **Fiscalía** y el **Consejo de la Judicatura** para erradicar la **impunidad**, sobre todo en casos relacionados con **homicidios** y **asesinatos**. "Luego de 35 años de pertenecer a esta institución, la vida me pone el reto más difícil, estar en la ciudad que me vio nacer y que me obliga a retribuirle lo que me dio en mi niñez y juventud", expresó.

En su hoja de vida consta que **Aráus** estuvo al mando de la **Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Secuestros, Extorsiones y Desapariciones de Personas** (Dinased).

El oficial agregó que se reunirá con la **alcaldesa de Guayaquil, Cinthya Viteri**, para delinear puntos y así el **plan "Más Seguridad"** llegue a su adecuado cumplimiento.

## Actuaciones policiales

**Patricio Carrillo**, comandante general de la **Policía**, quien estuvo en Guayaquil en el **relevo de mando**, destacó que el uso legítimo de la fuerza jamás debe confundirse con **abuso**. "Pero tampoco vamos a permitir que se intimide o amenace a policías ante sus actuaciones".

Explicó que un **uniformado profesional** debe entender cuál es la **frontera** entre la **fuerza** y la **violencia** y "eso está delimitado en el campo formal por la ley, en lo técnico por la racionalidad y en el **campo moral**, porque no actuamos como **delincuentes**". Los agentes cuentan con el respaldo del Gobierno.

En el último caso registrado -en el que un **supuesto delincuente** murió en una **persecución policial**- se presentaron todos los **informes** para que haya una investigación respetando el debido **proceso**.

PUBLICIDAD

A Carrillo le preocupa el crecimiento de **muerres violentas** y la existencia de **redes** de **violencia criminal** que generan estos hechos. "Estamos construyendo una unidad para **combatir la violencia** producida por **mercados** y **economías ilegales**". Además la institución está en constante depuración de las filas policiales para evitar la **corrupción**.

## Los números de Ortega

**Ramiro Ortega Curipallo** comandó durante ocho meses a la **Zona 8** y ahora se desempeñará como director de **Asuntos Internos**.

Durante su intervención reveló los **resultados** obtenidos durante ese período: 6.500 detenidos, 203 bandas desarticuladas, 1.400 armas, 49.000 municiones retiradas de las calles, 563 carros y 421 motos robados que fueron recuperados. (I)

**Fecha:** 2024/10/23

Descargo de Responsabilidad de Uso de Datos Personales: FCD realiza el levantamiento de perfiles de personas expuestas políticamente (PEP), extrayendo información de fuentes de información pública y estatales e información proporcionada por las PEP a través de redes sociales o medios de comunicación, lo que no vulnera su derecho a la privacidad. FCD a través de su iniciativa Radiografía Política busca fomentar un ecosistema de integridad y transparencia en nuestro país. Este descargo de responsabilidad de uso de datos personales refleja nuestro compromiso con la protección de la privacidad y el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Si tiene alguna pregunta o inquietud relacionada con el tratamiento y uso de sus datos personales, no dude en comunicarse con nosotros.